

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

DOCUMENTO-GUÍA DE LA ASIGNATURA

(Adaptación aprobada en Comisión Académica el 25 de octubre de 2018 y en Junta de Facultad el 31 de octubre de 2018)

**UNIVERSIDAD DE MURCIA
Facultad de Trabajo Social**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Conceptualización del Trabajo Fin de Grado.....	3
2. Tutorización y seguimiento del Trabajo Fin de Grado.....	4
3. Modalidades y tipos de Trabajos Fin de Grado.....	7
a. Proyecto colectivo.....	8
b. Proyecto experiencial/experimental.....	9
c. Trabajo académico.....	15
4. Procedimiento de oferta, publicación y selección de líneas y tutores	28
5. Orientaciones sobre la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado.....	29
6. Evaluación del Trabajo Fin de Grado.....	30
7. Anexos.....	31

1. Conceptualización del Trabajo Fin de Grado.

Los Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Murcia se encuentran regulados por el Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015, y modificado en Consejos de Gobierno de 22 de abril de 2016 y de 28 de septiembre de 2018, por el que se unifican criterios y procedimientos en torno a la elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado. El mencionado Reglamento contempla la posibilidad de que las Juntas de Centro, partiendo de dicho Reglamento, puedan desarrollar normativas específicas que regulen de manera más precisa los Trabajos Fin de Grado de los títulos de los que son responsables. De ahí, que estas normas son complementarias al propio Reglamento aprobado por la Universidad de Murcia. La Facultad de Trabajo Social ha elaborado su propio marco normativo, aprobado por la Junta de Facultad, en donde se explicitan detalladamente todos los procesos que regulan la realización del Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social, teniendo en cuenta aspectos como la oferta de líneas de trabajo, los departamentos y áreas de conocimiento implicados, las funciones del tutor, así como todo lo relacionado con la evaluación del mismo entre otras cuestiones (véase normativa).

De acuerdo con los objetivos establecidos para la materia de Trabajo Fin de Grado (6 ECTS), de carácter obligatorio, y que se desarrollará en el segundo cuatrimestre de 4º de Grado, los estudiantes deberán realizar y presentar un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo de los 4 años de estudios. A continuación detallamos las competencias que recoge el título de grado en Trabajo Social en la asignatura Trabajo Fin de Grado:

CE2: Tener conocimiento de la realidad social, de las teorías sociales así como teorías sobre la cultura y la diversidad cultural.

CE5: Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

CE11: Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

CE16: Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

CE20: Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo, participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

CE21: Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

CE22: Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

CE23: Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en diferentes contextos.

2. Tutorización y seguimiento del Trabajo Fin de Grado.

En el desarrollo del TFG, el trabajo individual y autónomo del alumno es una parte muy importante. En este sentido, el alumnado debe adoptar una actitud activa en la planificación de su TFG, seleccionando, movilizándolo e integrando todas las competencias que ha ido adquiriendo a lo largo de la titulación, así como incorporando otras nuevas.

No obstante, y para garantizar el desarrollo y ejecución adecuados del TFG, el alumnado deberá estar orientado. En este caso cobra especial relevancia la figura del profesor-tutor que será el encargado de:

- Convocar al alumno/a a las sesiones de tutoría, las cuales han debido ser planificadas en el momento de la firma del Acuerdo Tutorial.
- Orientar y supervisar el trabajo del estudiante. Así pues, el profesor-tutor proporcionará al alumno/a guía, consejo y apoyo, facilitando el trabajo del alumno, sin asumir un rol protagonista.
- Validar el TFG cuando llegue el momento de su presentación, elaborando el informe de evaluación correspondiente.

Para llevar a cabo el proceso de tutorización se plantean dos tipos de acciones. Por un lado, la realización de tres seminarios de formación que ayudarán al alumno/a a resolver diversas cuestiones

generadas en el desarrollo del TFG y, por otro, las tutorías específicas de seguimiento de su TFG con el profesor-tutor que se les ha asignado.

A. SEMINARIOS TRANSVERSALES:

- La asistencia a estos seminarios será tomada en cuenta por el tutor en la evaluación del TFG del estudiante.
- Destinatarios: todos/as los/as alumnos/as matriculados en la asignatura TFG.

SEMINARIO 1: Conceptualización y normativa del TFG

- RESPONSABLE: Coordinador de la titulación.
- FECHA: ENERO.
- DURACIÓN: 1 hora.
- OBJETIVO: Proporcionar información general sobre el TFG.
- CONTENIDO:
 - Conceptualización del TFG.
 - Normativa.
 - Guía Docente.
 - Calendarios y Plazos.
 - Acceso a la Información.

SEMINARIO 2: Uso y manejo de Fuentes Bibliográficas

- RESPONSABLE: Profesor encargado de impartir el seminario.
- FECHA: MARZO.
- DURACIÓN: 2 horas.
- OBJETIVO: Fuentes Bibliográficas.
- CONTENIDO:
 - Fuentes bibliográficas.
 - Búsqueda bibliográfica.
 - Forma de citar.

SEMINARIO 3: Habilidades para la exposición y defensa del TFG

- RESPONSABLE: Profesor encargado de impartir el seminario.
- FECHA: ABRIL.
- DURACIÓN: 1 hora.

- OBJETIVO: Exposición y defensa del TFG.
- CONTENIDO:
 - Recomendaciones sobre la exposición y defensa del TFG.
 - Recomendaciones sobre la elaboración de la presentación visual.

B. SESIONES DE TUTORÍA CON EL PROFESOR-TUTOR.

1ª SESIÓN CON EL TUTOR/A:

- RESPONSABLE: tutor/a.
- FECHA: FEBRERO.
- DURACIÓN: 45'.
- TIPO: Individual o Grupal (según lo considere el tutor).
- OBJETIVO: Iniciar la Orientación sobre el TFG.
- TRABAJO PREVIO: Lectura de la documentación que se le ha aportado en el seminario 1 y reflexión inicial sobre el tema a tratar en el TFG.
- CONTENIDO:
 - Aclaración de expectativas y responsabilidades.
 - Presentar la línea de trabajo.
 - Determinar el tipo de trabajo.
 - Estructurar de forma general el TFG.
 - Elaboración del cronograma y del ACUERDO TUTORIAL (establecer la fecha de las 4 sesiones de tutoría presenciales) (véase anexo 1).
 - Descriptores y orientación para realizar una búsqueda bibliográfica.
 - Proporcionar lecturas introductorias y/o complementarias sobre la temática del TFG.
 - Establecer las tareas que el tutor estime oportunas.

2ª SESIÓN CON EL TUTOR/A:

- RESPONSABLE: tutor/a.
- FECHA: 1ª semana de MARZO.
- DURACIÓN: 45'.
- TIPO: Individual.
- OBJETIVO: Realizar el seguimiento sobre el TFG.
- TRABAJO PREVIO: Ejecución de las tareas requeridas y presentación de éstas en la forma y fechas acordadas.
- CONTENIDO:
 - Seguimiento del TFG (determinar objetivos y metodología).

3ª SESIÓN CON EL TUTOR/A:

- RESPONSABLE: tutor/a.
- FECHA: ABRIL.
- DURACIÓN: 45'.
- TIPO: Individual.
- OBJETIVO: Desarrollo del TFG.
- TRABAJO PREVIO: Ejecución de las tareas requeridas y presentación de éstas en la forma y fechas acordadas.
- CONTENIDO:
 - Seguimiento del TFG.

4ª SESIÓN CON EL TUTOR/A:

- RESPONSABLE: tutor/a.
- FECHA: ULTIMA SEMANA DE MAYO.
- DURACIÓN: 45'.
- TIPO: Individual o grupal.
- OBJETIVO: Completar el seguimiento sobre el TFG.
- TRABAJO PREVIO: Ejecución de las tareas requeridas y presentación de éstas en la forma y fechas acordadas.
- CONTENIDO:
 - Retroalimentación con base en la tarea enviada.
 - Recomendaciones sobre la presentación de la memoria y la exposición y defensa del TFG.
 - Últimas consideraciones.

3. Modalidades y tipos de Trabajo Fin de Grado.

La normativa que regula el Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social contempla la posibilidad de que el estudiante realice una de las siguientes modalidades de TFG: modalidad de proyectos colectivos, modalidad experiencial/experimental y modalidad académica.

Todos los trabajos, con independencia de la modalidad que adopten, deberán contener los siguientes apartados, con la información correspondiente que se detalla a continuación:

PORTADA	<p>-Título (en español y en otro idioma, particularmente en inglés). Recomendaciones: con carácter orientativo el título no debería sobrepasar las 12 palabras.</p> <p>-Datos identificativos del/la alumno/a: nombre y apellidos y DNI.</p> <p>-Datos identificativos del/la tutor/a: nombre y apellidos y departamento ó área de conocimiento.</p> <p>-Convocatoria en la que presenta el TFG.</p> <p>-Curso académico.</p>
RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	<p>El RESUMEN deberá contener entre 250 y 300 palabras, tanto en español como en otro idioma, particularmente el inglés y PALABRAS CLAVE, tanto en español como en otro idioma, particularmente el inglés.</p>
ASPECTOS FORMALES	<p>Tipo de letra: Times New Roman, 12.</p> <p>Interlineado: 1,5.</p> <p>Extensión: 30-50 páginas. En el caso de los proyectos colectivos, la extensión máxima guardará proporcionalidad con el número de apartados.</p> <p>Modo de cita bibliográfico: Las citas deberán ser coherentes en todo el texto atendiendo al sistema APA, Harvard o modelo europeo. Se recomienda utilizar el sistema de citación APA, 6ª Ed.</p>

Seguidamente presentamos los aspectos más relevantes a tener en cuenta en cada una de las modalidades de TFG previamente indicadas.

A. MODALIDAD DE PROYECTO COLECTIVO

La normativa sobre procedimiento y criterios para la presentación y defensa del TFG en Trabajo Social establece que, cuando la naturaleza del trabajo lo aconseje, dos o más profesores, que pueden pertenecer a diversas áreas de conocimiento del Título, podrán ofertar proyectos sobre una temática común, constituyendo de este modo un equipo de tutores que será el encargado de supervisar cada uno de los apartados. Se trata de constituir equipos interdisciplinarios de trabajo con el objetivo de resolver un problema complejo que afecta a un grupo social, una comunidad o un territorio. Precisamente, por su complejidad se hace necesaria la colaboración de un grupo de profesores de disciplinas científicas diferentes para la resolución del problema identificado.

Las líneas de TFG de los proyectos colectivos presentadas por las áreas de conocimiento participantes, o por el Centro, contendrán de forma expresa justificación de su naturaleza colectiva en términos del tiempo de trabajo que se requiere para su realización. El número de plazas por proyecto vendrá determinado por el cociente resultante de dividir el total de horas de trabajo estimadas para la realización del trabajo entre 150 horas por alumno participante. De este modo, la dedicación alícuota de cada estudiante equivale a una carga de trabajo de 6 ECTS.

Se podrán formar equipos de 6 estudiantes como máximo, que serán asignados a un Profesor-Tutor de los que componen el equipo tutorial, coordinado por uno de ellos que figurará como cotutor/a en cada una de las plazas asociadas al proyecto colectivo. El trabajo del alumno se integrará en el trabajo en equipo realizado por los alumnos, aunque será evaluado individualmente, según lo especificado en el apartado de evaluación de este documento guía.

Los proyectos colectivos podrán incluir dos o más de los siguientes apartados:

- a) Fundamentación teórica y ética de los servicios sociales, de la política social, etc.
- b) Normativa aplicable
- c) Diagnóstico de necesidades
- d) Plan de acción
- e) Proyectos de intervención
- f) Evaluación de proyectos sociales

La estructura y contenido orientativos de este tipo de TFG será la resultante de la combinación de las estructuras y contenidos de cada uno de los apartados seleccionados, según los modelos específicos que aparecen en las restantes modalidades de TFG que se presentan a continuación.

B. MODALIDAD EXPERIENCIAL/EXPERIMENTAL

Para el desarrollo del TFG el estudiante puede fundamentar y/o profundizar en los trabajos y actividades realizados durante su periodo de Prácticas Externas.

Este trabajo posee un carácter integrador y una naturaleza aplicada que moviliza el conjunto de competencias que el estudiante ha desarrollado a lo largo de su proceso formativo, conjugando los intereses profesionales, los estudios realizados y las experiencias alcanzadas. Gran parte de estas competencias se trabajan durante el desarrollo de las Prácticas Externas que los alumnos/as deben cursar a lo largo de su titulación. Es en estas materias, de marcado carácter profesional, donde el estudiante aplica y relaciona el mayor número de competencias del título que cursa, por la inmersión en la práctica profesional que las mismas supone.

Esto nos permite establecer una relación directa del TFG y estas prácticas, que dan lugar a las “Líneas de TFG” en las que se deben enmarcar este trabajo. Los Departamentos, o el Centro, propondrán, razonadamente, la oferta de líneas en la modalidad experiencial/experimental. Los tutores adaptarán la línea ofertada al estudio de caso realizado por el alumno en la asignatura de prácticas.

Del contenido de las actividades programadas en las Prácticas Externas se podrían derivar tres tipos de líneas de TFG:

Línea 1. Análisis contextual y organizacional de la práctica profesional del Trabajo Social.

Línea 2. Proceso metodológico del Trabajo Social aplicado a personas y familias.

Línea 3. Proceso metodológico del Trabajo Social aplicado a grupos y comunidades.

DISEÑO DEL TFG EN LA MODALIDAD EXPERIENCIAL/EXPERIMENTAL

Se pueden distinguir dos tipos de diseños de investigación:

- Estudio de caso
- Estudios experimentales

ESTUDIO DE CASO

El estudio de casos es una investigación procesual, sistemática y profunda de un caso en concreto. Un caso puede ser un usuario, trabajador social, centro de servicios sociales, programa de gasto, proyecto de intervención, etc.

Diseño de estudio de casos

Shaw (1999) propone un diseño de investigación con ocho componentes esenciales:

1. Planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos.
2. Revisión de la literatura y formulación de proposiciones.
3. Obtención de los datos
4. Transcripción de los datos
5. Análisis global
6. Análisis profundo
7. Conclusiones e implicaciones.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO ORIENTATIVOS DEL TFG:

4. Elementos preliminares	<ul style="list-style-type: none"> -Portada -Resumen/Palabras clave -Índice - Línea de investigación, contenido de los capítulos...
2. Planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos	<p>Las preguntas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se destinan al propio investigador, no a los informantes. - Se formulan con el objetivo de contrastar las proposiciones teóricas del estudio. - La información debe provenir de diversas fuentes, verificándola mediante el uso de la triangulación de la evidencia.
3. Revisión de la literatura y formulación de proposiciones	<ul style="list-style-type: none"> - Las proposiciones teóricas se construyen a partir de los constructos o factores generales, a diferencia de las hipótesis que se formulan para cada variable o dimensión.

	<ul style="list-style-type: none"> - Se deben especificar tanto las fuentes de información como los instrumentos para la recolección de la misma. . Establecer los vínculos lógicos entre los datos obtenidos y dichas proposiciones.
4. Obtención de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de entrevistas, encuestas, catálogos, datos económicos y financieros... - Selección de la muestra: No se pretende seleccionar una muestra que sea representativa, ya que se trata de una muestra teórica, cuyo objetivo es poder replicar o extender la teoría. El número de casos apropiado dependerá de la información que se pueda obtener de la incorporación de casos adicionales (saturación de la información). - Definición de la unidad o unidades de análisis, puede ser un único caso o múltiples casos. Distinguiremos entre unidad principal y subunidad o subunidades de análisis. - Recolección de la información: Se recomienda la utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación para garantizar la validez interna de la investigación. - Análogamente, se requiere la aplicación de distintos instrumentos de recolección de información. - Se recomienda grabar las entrevistas para su posterior análisis y comprobación con las notas de campo registradas en el momento de la entrevista.
5. Transcripción de los datos	Transcripción de entrevistas, tabulación de encuestas, cálculo de ratios económicos y financieros, revisión de catálogos.
6. Análisis global	- Comparación de la literatura especializada con los datos obtenidos.
7. Análisis profundo	<p>Saw (1999) realiza una serie de recomendaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Análisis en el lugar donde se ha extraído la información. 2) Transcripción de los datos: Inmediatamente, después de las entrevistas y de las observaciones se procede a la transcripción de los datos.

	<p>3) Foco del análisis: Constante comparación con el marco teórico para la comprensión del problema de investigación.</p> <p>4) Análisis profundo de la información: Interpretación y explicación de las relaciones entre los datos obtenidos y el marco teórico. El objetivo es la comprensión del fenómeno estudiado (conceptualización).</p> <p>5) Presentación del análisis a los entrevistados y a otros investigadores, y entrega de una copia de los resultados de la investigación. El objetivo es asegurar que el análisis realizado realmente refleja las respuestas y perspectivas de los entrevistados u observados, y asegurar la adecuada identificación, interpretación y conceptualización del fenómeno estudiado. Ello demostraría la validez de los resultados obtenidos.</p> <p>6) Elaboración del informe</p>
8. Conclusiones e implicaciones de la investigación	Se presentarán los resultados de la investigación a través de una serie de conclusiones que conducirían al fortalecimiento de las teorías o de los enfoques insertos en el marco teórico de la investigación.
6. Fuentes y Bibliografía	-Relación de las fuentes y bibliografía trabajadas y consultadas (sugerencia: Sistema APA – 6ª edición).
7. Anexos	-Documentos elaborados, recabados o recopilados...

ESTUDIOS EXPERIMENTALES

El trabajo experimental se inscribe dentro de lo que se entiende como investigación experimental.

El experimento es un tipo de investigación consistente en la observación y análisis de las consecuencias (variable dependiente, déficit o problema social) derivadas de una acción (variable independiente, o causa).

El diseño experimental de investigación requiere la asignación de sujetos similares a dos grupos diferentes. Un grupo experimental y un grupo de control. Esta clasificación permite determinar en

qué medida la modificación de la variable dependiente es consecuencia de la variable independiente y no de variables extrañas.

Técnicas e instrumentos

Las técnicas que se utilizan son muy diversas: la entrevista en profundidad, la observación, etc. Los instrumentos también son muy variados: Ficha social, cuestionario de entrada y salida, cuaderno de registro, crónicas, informes y otros.

Ámbitos de aplicación

Este tipo de investigación puede ser utilizado en los tres ámbitos de intervención del trabajo social, individualizado y familiar, grupal y comunitario. En el ámbito individualizado y familiar, deberá utilizar necesariamente un modelo teórico de intervención. En el grupal y en el comunitario permitirá medir el impacto de programas que se desarrollan en los servicios.

El informe final se centrará en diversos aspectos: caracterización del problema, los participantes, modelo de intervención aplicado en la variable independiente, medición de los valores de la variable dependiente antes y después del experimento, evaluación del modelo y los resultados o cambios obtenidos.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO ORIENTATIVO DEL TFG:

5. Elementos preliminares	<ul style="list-style-type: none"> -Portada -Resumen/Palabras clave -Índice - Línea de investigación, contenido de los capítulos...
2. Planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Elección del problema para comprobar teorías, descubrir o generar conocimiento o mejorar la práctica del Trabajo Social. - Las preguntas planteadas deben poder resolverse con la aplicación de un proceso experimental. - Revisar la bibliografía sobre el problema que se ha formulado.
3. Formulación de la	<ul style="list-style-type: none"> - La hipótesis debe ser susceptibles de medición.

hipótesis	
4. Realización de un diseño adecuado a la hipótesis	- Descripción detallada de qué se va a hacer y cómo se va a realizar.
4. Selección de la variable independiente y dependiente adecuada	<p>La variable independiente es la causa del fenómeno estudiado, y debe ser susceptible de manipulación.</p> <p>La variable dependiente informa del problema y de su alcance, así como de los cambios que experimenta al manipular la variable independiente.</p>
5. Control de variables extrañas	<p>Son variables distintas de la variable independiente que pueden afectar al problema objeto de estudio, dificultando el reconocimiento de la relación causa-efecto entre las variables dependiente e independiente, e influyendo así en el resultado de nuestra investigación.</p> <p>Es imprescindible controlar las variables extrañas con el fin de determinar el alcance de sus efectos, evitando que su influencia pueda desvirtuar nuestros resultados.</p>
6. Manipulación de la/s variable/s independiente/s y registro de la variable dependiente o de medida.	<p>La manipulación es la variación de una variable independiente, conocida como tratamiento experimental o estímulo experimental. Si la única diferencia entre el grupo experimental y el grupo de control es la exposición al tratamiento experimental, cabe esperar que las diferencias en el alcance del problema se deban al tratamiento.</p>
6. Recogida y análisis de datos.	<p>Hay una gran diversidad de instrumentos y técnicas de recogida y análisis de los datos. Por esta razón se debe considerar la validez y fiabilidad de los mismos en la decisión de elección de los mismos.</p>
7. Análisis estadístico de los datos.	<p>El análisis de datos consiste en la organización y tratamiento de la información con el fin de describir, analizar e interpretar el fenómeno.</p>

8. Inferencia de la relación entre la variable independiente y la dependiente.	La estadística inferencial nos permite hacer generalizaciones a partir de las muestras de sujetos analizadas.
9. Conclusiones e implicaciones de la investigación	Se incluyen aspectos como hasta qué punto y con qué limitaciones queda confirmada la hipótesis experimental, el poder de generalización de los datos obtenidos, la metodología utilizada, coincidencias o desacuerdos con otras investigaciones, implicaciones para la práctica y sugerencias para posteriores investigaciones.
10. Fuentes y Bibliografía	-Relación de las fuentes y bibliografía trabajadas y consultadas (sugerencia: Sistema APA – 6ª edición).
11. Anexos	-Documentos elaborados, recabados o recopilados...

C. MODALIDAD ACADÉMICA

Se trata de un trabajo individual sobre alguno de los siguientes aspectos: trabajos documentales, trabajos de investigación, diagnóstico de necesidades, evaluación de proyectos sociales, proyecto integral de intervención.

a) TRABAJOS DOCUMENTALES sobre contenidos y competencias de interés profesional/investigador.

El alumnado puede optar en su TFG por la elaboración de referentes/marcos teóricos y/o normativos sobre contenidos y competencias de interés profesional/investigador: Historia y fundamentación teórica y ética del trabajo social y de los servicios sociales, normativa aplicable a servicios sociales, política social, etc.

En este sentido, el alumnado desarrollará un *trabajo documental*, inscrito dentro de lo que se entiende como investigación documental. Este tipo de trabajos pueden entenderse como un conjunto de informaciones precisas sobre un tema determinado que necesita de un proceso de búsqueda e interpretación exhaustiva de las diversas fuentes documentales existentes. El trabajo podrá ser de tipo

panorámico, cuando se presenten estudios de síntesis o exposición sobre un tema, o de tipo monográfico, cuando se aborde de forma más precisa el objeto de estudio.

La estructura y contenido orientativos de este tipo de TFG sería la siguiente:

ESTRUCTURA DEL TFG:

6. Elementos preliminares	<ul style="list-style-type: none"> -Portada -Resumen/Palabras clave -Índice -Introducción (qué se ha estudiado, en qué línea de investigación se ha desarrollado, relevancia, innovación... del tema, contenido de los capítulos...).
2. Marco Referencial	<ul style="list-style-type: none"> -Planteamiento y justificación del tema/ problema/ objeto de estudio. -Aportaciones previas. -Estado de la cuestión. -Contexto histórico / geográfico... -Bases teóricas de referencia.
3. Objetivos y Metodología	<ul style="list-style-type: none"> A) Hipótesis, objetivo/s generales y/o específicos. B) Metodología: análisis e interpretación de las fuentes empleadas para la investigación (primarias y/o secundarias) y su aportación al estudio realizado
4. Desarrollo del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> -Dividido en partes o capítulos que tengan coherencia con el marco referencial y entre sí, en los que se vayan estudiando y analizando los distintos fenómenos, factores, características, cuestiones... necesarias para la fundamentación, explicación y/o interpretación del asunto que se plantea.
5. Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> -Relacionándolas con todo el proceso de investigación y resultados a los que ha dado lugar el estudio

6. Fuentes y Bibliografía	-Relación de las fuentes y bibliografía trabajadas y consultadas (sugerencia: Sistema APA – 6ª edición).
7. Anexos	-Documentos elaborados, recabados o recopilados...

b) PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

En un trabajo de investigación social se busca explicar, describir, explorar, comprender... la realidad social que va a ser objeto de estudio. Se parte de una pregunta formulada con claridad, a la que se busca dar respuesta utilizando, para ello, el método científico.

A continuación se presenta un esquema orientativo sobre la estructura y el contenido que debe tener esta modalidad de TFG. Se diferencia entre aquellos casos en los que el alumno opte por el diseño de la investigación (opción 1), y aquellos en los que se implemente el proyecto de investigación diseñado (opción 2):

OPCIÓN 1: DISEÑO DE UNA INVESTIGACIÓN SOCIAL

1. Portada	
2. Resumen/palabras clave	
3. Índice	-Relación numerada y paginada de todos los apartados del trabajo

4. Cuerpo del Informe

- a) Presentación del tema de investigación:
 - Introducción
 - Revisión teórica y documental
- b) Formulación del problema de investigación:
 - Objetivos generales y/o específicos
 - Hipótesis de investigación
- c) Operacionalización del problema:
 - Establecimiento de dimensiones
 - Medición
- d) Diseño de la investigación:
 - Selección de la estrategia (cuantitativa, cualitativa, mixta)
 - Técnicas de recogida de la información
 - Diseño de la muestra
 - Análisis de la información (propuesta)
- e) Reflexión sobre conclusiones y propuestas
 - Indicación de posibles escenarios acerca de las conclusiones y propuestas resultantes de la investigación.
- f) Viabilidad de la investigación:
 - Cronograma
 - Recursos humanos y materiales
 - Presupuesto estimado

5. Bibliografía	-Sugerencia: APA 6ª Edición
6. Anexos	-Cuestionarios, guión de la entrevista, guión del grupo de discusión, etc.

OPCIÓN 2: TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

1. Elementos preliminares	<ul style="list-style-type: none"> - Portada - Resumen/Palabras clave
----------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Índice - Introducción (qué se va a estudiar, en qué línea de investigación, importancia del tema, etc.)
2. Marco teórico	<ul style="list-style-type: none"> - Planteamiento y justificación del problema/objeto de estudio - Antecedentes y estado actual de la cuestión - Bases teóricas de referencia
3. Objetivos y metodología	<p>a) Objetivo general y/o específicos, si los hubiera, e hipótesis</p> <p>b) Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de diseño (cuantitativo, cualitativo, mixto) - Recogida de información (informantes o fuentes secundarias, instrumento de recogida de información) - Análisis de datos (cómo se han analizado, significado, índices estadísticos, programa de análisis de datos, etc.) - Cronograma
4. Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura: según objetivos y dimensiones de análisis
5. Discusión y Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> - Relación con objetivos y teorías - Avances teóricos y/o metodológicos - Limitaciones de la investigación - Vinculación de los resultados con otras investigaciones
6. Propuesta de mejora	<ul style="list-style-type: none"> - Señalar cómo contribuye la investigación realizada en el ámbito del Trabajo Social
7. Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> - Sugerencia: Sistema APA (6ª edición)
8. Anexos	<ul style="list-style-type: none"> - Tablas relevantes no incluidas en el texto - Guiones de encuestas, entrevistas, grupos de discusión

c) DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES.

Se trata de una investigación para determinar las necesidades/problemas de una población. Implica el reconocimiento lo más completo posible de la situación objeto de estudio. El diagnóstico se define como la actividad mediante la cual se interpreta, de la manera más objetiva posible, la realidad que interesa transformar. Constituye la base sobre la cual se elaboran los proyectos. A través de este

análisis se definen los problemas prioritarios, causas, efectos, las posibles áreas o focos de intervención y también las eventuales soluciones de dichos problemas.

El diagnóstico debe responder perfectamente a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los problemas que afectan a cierto grupo de personas?
- ¿Quiénes están afectados por el o los problemas
- ¿Cuáles son las principales causas y efectos de ese problema?

ESTRUCTURA Y CONTENIDO ORIENTATIVOS DEL TFG:

1. Elementos preliminares	-Portada -Resumen/Palabras clave -Índice - Línea de investigación, contenido de los capítulos...
2. Descripción de la situación social y el contexto en el que se inscribe el problema (línea base)	- Se trata de realizar una caracterización de los grupos de personas afectadas por el problema. - Analizar el contexto significa describir la situación actual que rodea al problema, caracterización por sexo, edad, nacionalidad, etc. - Preguntas de interés: ¿quiénes y cuántas personas son?; ¿dónde viven?, ¿cómo es el espacio?, ¿cuáles son las características más relevantes de esa comunidad?
3. Identificación del problema tal y como es percibido e interpretado por los sujetos.	- Un problema se define como una carencia o déficit existente en un grupo de población determinado. Un problema social es un problema que conviene solucionar o limitar su grado de alcance. - Las necesidades han de ser necesidades reales, sentidas por la población. -Conviene hacer un estudio no sólo de las necesidades, sino también de los recursos humanos y materiales a nuestra disposición, en aras de hacer una formulación realista de la solución. La forma de identificar las necesidades es muy diversa y depende de su naturaleza. Si se trata de carencias objetivas: identificando la carencia, la distancia con respecto a los estándares sociales

	<p>compartidos o con umbrales normativos, con metas determinadas a alcanzar en el futuro, a través de sus efectos negativos, o identificando disfuncionalidades.</p> <p>Las técnicas utilizables son muy variadas: cuestionarios, entrevistas, inventarios, observación de la realidad, consulta con expertos...</p>
4. Estudiar lo que dice la bibliografía sobre el tema objeto de estudio.	Examinar la literatura especializada sobre el tema e investigaciones similares.
5. Establecimiento de prioridades.	<p>Las necesidades son numerosas en contraste con los recursos escasos a nuestra disposición. Por esta razón conviene establecer prioridades.</p> <p>Algunas recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir un problema concreto. - El problema tiene que ser posible de solucionar mediante un proyecto. - Comprobar que los residentes en ese lugar tienen deseos de cambiar esa situación problemática. <p>Existen diversas estrategias de priorización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según la relevancia otorgada a los objetivos del proyecto. • Atendiendo a la brecha detectada entre la situación deseada y la situación actual. • Criterio combinado, atendiendo tanto a la importancia de los objetivos como a la distancia entre la situación observada y la deseada. • Otros criterios: Persistencia de la necesidad, incidencia del problema, recursos necesarios, utilidad de su remedio, posibilidades técnicas, etc.
6. Indicación de las causas que han originado el problema y que mantienen la	<p>Determinar cuáles son las causas y efectos del problema.</p> <p>Construcción del árbol de problemas, situando en el centro el problema principal que se ha identificado, anotando debajo de éste las causas (raíces, o estados negativos que producen la situación no deseada), desde las generales o grandes causas a las particulares.</p>

situación carencial, y los efectos que se derivan.	Los efectos serán las ramas del árbol, y se distribuyen de forma análoga, desde lo general a lo particular.
7. Establecimiento de objetivos generales e intermedios	Construcción del árbol de objetivos, de medios y fines, con las diferentes soluciones que existen a la situación no deseada.
7. Previsión de la población a quién va dirigido el proyecto, o población objetivo	Identificación de la población objetivo. La población objetivo son los afectados por el problema, que serán los destinatarios de los bienes y servicios del proyecto.
8. Previsión de los recursos.	Identificación y cuantificación de los recursos disponibles para ejecutar el proyecto.
9. La ubicación del proyecto.	Especificación del lugar donde se va a realizar el proyecto.
10. Actores involucrados	Identificación de las partes interesadas, tanto si se benefician como si se perjudican con el proyecto. Los actores involucrados en un proyecto se identifican sobre la base de su participación y nivel de impacto.
10. Informe final de diagnóstico	Redacción del informe final integrado que permitirá al lector comprender todo el proceso seguido en la investigación durante el desarrollo de la misma: desde el planteamiento del problema hasta las conclusiones.
11. Conclusiones e implicaciones de la investigación	Destacar los beneficios que representa lo investigado para la sociedad, así como su interés para futuras investigaciones.
12. Fuentes y Bibliografía	-Relación de las fuentes y bibliografía trabajadas y consultadas (sugerencia: Sistema APA – 6ª edición).
13. Anexos	-Documentos elaborados, recabados o recopilados...

d) PROYECTOS DE INTERVENCIÓN.

Contemplará el diseño e implementación completos de un proyecto de intervención profesional en todas sus fases.

El Proyecto de Intervención Social puede entenderse como un conjunto articulado de actividades que se diseñan para conseguir unos objetivos dentro de los límites de un presupuesto y un período de tiempo establecidos. Se orienta a la mejora, la solución o la satisfacción de necesidades, problemas o situaciones sociales. El diseño de este tipo de proyectos implica una reflexión y una toma de conciencia sobre las necesidades existentes (diagnóstico social), y la elaboración de un diseño científico, cuya aplicación sirva para transformar y mejorar la realidad social con la que se quiere trabajar.

A continuación se presenta un esquema orientativo sobre la estructura y el contenido orientativos de esta modalidad de TFG:

1.Portada	
2.Resumen y palabras clave	
3.Índice	-Relación numerada y paginada de todos los apartados del trabajo
4.Introducción	-Indicar la línea de investigación de la que parte, haciendo mención explícita al tutor que ha orientado el trabajo y a la línea de trabajo propuesta por él en la oferta de plazas inicial. -Contextualizar el proyecto presentado, indicando los motivos por los cuales se ha decidido abordar el tema que se presenta. -Describir la estructura de TFG y sus contenidos esenciales.
5.Contextualización territorial e institucional	-Caracterización de territorio. -Descripción de la institución desde donde se implementa. Población destinataria.
6.Marco teórico y normativo	-Marco teórico-conceptual: teorías e investigaciones relevantes y necesarias para la mejor comprensión de la naturaleza del proyecto,

	<p>dando sentido a su implementación y permitiendo explicaciones causales/comparadas.</p> <p>-Marco normativo: según niveles administrativos (internacional, nacional...) y/o según ámbitos o sectores.</p>
7.Revisión teórica	Revisión de estudios realizados sobre el objeto y el ámbito de la intervención.
8.Planificación de la intervención	<p>-Descripción del proyecto (qué se quiere hacer): describir los límites y/o contexto en el que se ubica la intervención.</p> <p>-Fundamentación y justificación (por qué se hace, razones y orígenes): argumentación lógica, naturaleza o urgencia del problema a tratar.</p> <p>-Análisis de necesidades/Diagnóstico: Necesidades sobre las que se interviene y orden jerárquico.</p> <p>-Destinatarios (directos e indirectos).</p> <p>-Localización física y cobertura espacial.</p> <p>-Objetivos que se plantean para resolver la situación (para qué).</p> <p>-Actuaciones o actividades propuestas para lograr cada uno de los objetivos planteados (qué tipo de actividades se implementarán para el logro de los objetivos y qué tipo de medios se emplearán para conseguirlos).</p> <p>-Metodología (principios metodológicos en los que se basa).</p> <p>-Desarrollo temporal y actores intervinientes (en el caso que se prevea realizar las actividades).</p> <p>-Recursos necesarios (técnicos, materiales o económicos, personales). En este apartado se incluirán las posibles fuentes de financiación.</p> <p>-Evaluación. Según proceda:</p> <p>a) Si se ha implementado el proyecto: se presentará una descripción y análisis de los resultados alcanzados. Así mismo se presentará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de objetivos (especificando los indicadores diseñados para su evaluación cualitativa o cuantitativa). - Evaluación de actividades y temporalidad de la intervención realizada; esfuerzo (tiempo y dinero);

	<p>eficacia (grado de logro de resultados previstos) y eficiencia (relación entre los esfuerzos realizados y los logros conseguidos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre la situación diagnóstica y una vez finalizada la propuesta de intervención. <p>b) Si el proyecto no se ha implementado: se presentará una descripción y análisis de la viabilidad del proyecto y continuidad de la ejecución, mediante un trabajo de campo en el que se recoja información sobre alguna de las siguientes fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrevista a actores estratégicos. -Revisión de proyectos en la misma línea que hayan funcionado.
9.Conclusiones	-Análisis crítico del proceso
10.Bibliografía	-Recomendación: APA 6ª ed.
11.Anexos	-Los anexos no computan dentro de las 50 páginas que como máximo debe ocupar el TFG

d) EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

La evaluación consiste en una apreciación tan sistemática y objetiva como sea posible sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de sus objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto a la acción social, la eficacia, el impacto y la viabilidad.

El significado de la evaluación difiere según la etapa del ciclo de vida del proyecto en la que se la utilice. Durante la formulación permite determinar si se acepta, rechaza o posterga el proyecto. También permite ordenar las alternativas consideradas en función de las relaciones existentes entre sus costos, beneficios, e impacto. Si se aplica durante la ejecución o finalizado el proyecto, permite determinar el grado de alcance de los objetivos perseguidos, así como el costo en que se ha incurrido.

La evaluación de la viabilidad se interroga sobre la capacidad del proyecto de generar cambios cuantitativos y cualitativos en las condiciones y la calidad de vida en un determinado lugar, y por la sostenibilidad de los cambios a lo largo del tiempo.

A continuación se presenta un esquema orientativo sobre la estructura y el contenido que debe tener esta modalidad de TFG:

1.Portada	
2.Resumen y palabras clave	
3.Índice	-Relación numerada y paginada de todos los apartados del trabajo
4.Introducción	-Indicar la línea de investigación de la que parte, haciendo mención explícita al tutor que ha orientado el trabajo y a la línea de trabajo propuesta por él en la oferta de plazas inicial. -Contextualizar el proyecto presentado, indicando los motivos por los cuales se ha decidido abordar el tema que se presenta. -Describir la estructura de TFG y sus contenidos esenciales.
5. Viabilidad legal	- Hay que comprobar que no hay impedimentos legales para llevar a cabo el proyecto. - Preguntas de interés: ¿Cuál es la normativa reguladora de los aspectos relacionados con el proyecto? ¿Existen condiciones y/o impedimentos legales para llevarlo a cabo?
6. Viabilidad organizativa	- ¿Contamos con las capacidades para poner en marcha, ejecutar y administrar el proyecto?
7.Viabilidad técnica	- ¿Qué factores inciden en el problema o necesidad? ¿Son coherentes los objetivos?, ¿Se han identificado las actividades para alcanzar los resultados previstos?, ¿Contamos con el personal apropiado para realizar las actividades? ¿Disponemos del resto de recursos relevantes para garantizar el correcto desarrollo del proyecto.
8.Viabilidad económico-financiera	- ¿Contamos con financiación suficiente para llevar a cabo el proyecto?, ¿Podemos acceder a la financiación externa que necesitamos? ¿De qué

	recursos propios se dispone?, ¿Se ajusta el presupuesto al proyecto planteado?, ¿Es razonable el coste medio por usuario del servicio? ¿Es eficiente el proyecto?
9.Viabilidad institucional	- ¿Se enmarca el proyecto en las prioridades de las administraciones públicas? ¿Qué opinan de nuestro proyecto? ¿Están dispuestas a conceder subvenciones?
10.Viabilidad tecnológica	- ¿Es accesible la tecnología necesaria para llevar a cabo el proyecto?, ¿Es apropiada, teniendo en cuenta el entorno del proyecto?
11.Viabilidad socio-cultural	- ¿Es compatible nuestro proyecto con la identidad de la población beneficiaria?, ¿Seremos capaces de vencer posibles resistencias e implicar a todas las partes interesadas?.
12. Viabilidad desde la perspectiva de género	-¿Cuál es el impacto del proyecto en las condiciones de vida de las mujeres? ¿De qué manera puede contribuir a mejorarlas?
13. Viabilidad medio ambiental	-¿Cuál es el impacto medioambiental del proyecto? ¿Se han tomado medidas, si éste existe, para reducirlo o evitarlo?
14.Conclusiones	-Análisis crítico del proceso
15.Bibliografía	-Recomendación: APA 6ª ed.
16.Anexos	-Los anexos no computan dentro de las 50 páginas que como máximo debe ocupar el TFG

4. Procedimiento de oferta, publicación y selección de líneas y tutores

1) Oferta de línea por los Departamentos, o el Centro. Los Departamentos, o el Centro, ofertarán líneas de TFG indicando la modalidad del TFG (proyecto colectivo, experiencial/experimental, académica) y la especificidad de la misma (título del proyecto colectivo, estudio de caso, investigación experimental, social, documental, proyecto de Intervención, etc.), según Anexo 5.

Si se trata de un proyecto colectivo, el Centro recogerá la propuesta del profesorado que se haya constituido en un equipo de trabajo, conjuntamente con una institución. Esta propuesta detallada, según se menciona en el Anexo 5, se remitirá a los Departamentos que los autores de la propuesta

señalen como co-participantes para que indiquen su interés en participar y el/los profesores participantes.

En el caso de la modalidad experiencial/experimental, el Centro ofrecerá a los Departamentos las áreas/campos/instituciones en las que los estudiantes realizarán sus prácticas, para que puedan indicar su interés en participar y el/los profesores Tutores que se harán cargo de cada una de las plazas ofertadas (Anexo 5).

2) Una vez recibida la oferta, la Comisión de Ordenación Académica del Centro la aceptará o no, y remitirá a la Junta de Facultad un listado con temas y tutores/as asociados a cada uno, así como el número de estudiantes que pueden escoger cada tema o línea, para su aprobación previa a la publicación y trámite.

3) Selección por parte del alumnado: El alumnado de Grado presentará, en las fechas que indique la Facultad, la solicitud señalando modalidad, tipo, plaza 1-2-3-4-5 o 6 y tutor, a través de la Plataforma Virtual de la Universidad de Murcia. Los alumnos internos de los profesores participantes tendrán prioridad absoluta para la cobertura de estas plazas.

5. Orientaciones sobre la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado

El acto de exposición y defensa del TFG será público y se realizará ante un Tribunal Evaluador, compuesto por tres profesores/as designados por la Comisión de Ordenación Académica y Junta de Centro. El estudiante expondrá públicamente y de forma razonada su trabajo. Después, el Presidente del Tribunal abrirá un turno de intervenciones para los miembros del Tribunal. A su término, el estudiante podrá responder a las cuestiones planteadas, defendiendo así el trabajo realizado. Todo el proceso de exposición y defensa del TFG tendrá una duración de 15 minutos por alumno aproximadamente (las condiciones definitivas de la presentación y defensa del TFG aparecerán convenientemente explicitadas en el llamamiento de exámenes).

A continuación se presentan una serie de recomendaciones que el alumnado puede tomar en consideración antes, durante y después de la exposición y defensa de su Trabajo Fin de Grado.

ANTES DE LA EXPOSICIÓN Y DEFENSA:

Se recomienda al estudiante empezar a preparar el acto de exposición y defensa de su TFG con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha prevista. En su discurso, el estudiante comenzará

ofreciendo una breve introducción del trabajo realizado. A continuación, expondrá los aspectos más destacados del mismo, así como las acciones desarrolladas. Finalizará su exposición señalando las conclusiones más importantes resultantes de su trabajo. El estudiante podrá apoyar su discurso oral con los medios audiovisuales que estime oportunos, por ejemplo una presentación en power point. Se recomienda que el estudiante ensaye su exposición las veces que sean necesarias. El día de la defensa, debe personarse con cierta antelación en el lugar asignado (tal y como se establezca en el llamamiento de exámenes), con el fin de comprobar que su presentación se visualiza correctamente.

DURANTE LA EXPOSICIÓN:

El estudiante se dirigirá al tribunal con educación, manteniendo un contacto ocular directo con ellos. Se recomienda no mirar (o leer) en exceso la pantalla y/o las anotaciones y evitar la gesticulación excesiva y las muletillas.

DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN:

Tras la exposición, los miembros del tribunal plantearán una serie de cuestiones al estudiante. Se recomienda que, además de agradecer los comentarios y sugerencias, el estudiante vaya tomando nota de dichas cuestiones, al menos de las más destacadas. Cuando el presidente del tribunal se lo indique, el estudiante responderá a las mismas, procediendo de esta manera a la defensa de su TFG. Es importante que el estudiante recuerde que el acto no sólo incluye la exposición de su TFG, sino, también, su defensa posterior. Ambas acciones serán evaluadas.

No obstante, se darán más recomendaciones al estudiante en el seminario dedicado a la presentación y defensa del TFG, indicado en el segundo apartado de este documento.

6. Evaluación del Trabajo Fin de Grado

En los anexos 2 y 3 se podrán consultar los principales indicadores que se deberán tener en cuenta al hacer la evaluación del TFG del alumno, tanto desde el punto de vista del tutor (anexo 2) como de los miembros del tribunal (anexo 3).

Anexo 1**Acuerdo Tutorial del Trabajo Fin de Grado***Propuesta de TÍTULO DEL TFG:*

MODALIDAD DE TRABAJO: **Proyecto colectivo**
 Modalidad experiencial/experimental
 Modalidad académica

*Denominación LÍNEA DE TRABAJO:**Nombre y apellidos del alumno/a:**PROFESOR/A Tutor/a:***Convocatoria prevista de presentación** (marcar con X):

Junio Julio Enero

PLAN DE TUTORIZACIÓN		
Tutorías	Fechas previstas	Trabajos a presentar y orientaciones a ofrecer
1ª Tutoría		
2ª Tutoría		
3ª Tutoría		
4ª Tutoría		

Alumno/a**Tutor/a****Fdo:****Fdo.:**

Anexo 2
INFORME DE EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DEL TFG

Convocatoria:

Curso académico:

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A:		
Nombre y Apellidos:		DNI:
Título del Trabajo:		
TUTOR/A: Nombre y Apellidos:		
Departamento /Área de conocimiento:		
Cumplimentar solo en caso de la modalidad experiencial/experimental: El Tutor de TFG certificará, en informe remitido al Presidente del Tribunal, el carácter diferenciado del TFG respecto de las Memorias de Prácticas Externas.		
Firma del tutor/a:	NOTA FINAL:	
		Puntos
A) Contenido:		7 (*)
<ul style="list-style-type: none"> - Temática: originalidad, innovación, estructura, redacción, etc. - Metodología empleada: coherencia con objetivos, diversidad de técnicas, etc.. - Sistematización de la información y documentación empleada. - Conclusiones, propuestas y alternativas. - Bibliografía utilizada y referida. <p>(*) Si es un proyecto colectivo: 3,5 puntos para el trabajo en su conjunto y 3,5 puntos para la contribución individual.</p>		
C) Presentación del TFG y participación en las actividades presenciales		3
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación formal - Implicación y actitudes del alumnado - Asistencia a seminarios y tutorías 		

INFORME DE VALORACIÓN (la cumplimentación de este informe es obligatoria en caso de que el TFG presentado por el alumno reúna las condiciones para optar a la calificación de Matrícula de Honor).

Murcia a de de

Fdo.

Sr/a. Presidente/a del tribunal evaluador

Anexo 3
INFORME INDIVIDUALIZADO MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR DEL TFG

Convocatoria:

Curso académico:

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A:	
Nombre y Apellidos:	DNI:
Título del Trabajo:	
	Puntos
A) Contenido: - Temática: originalidad, innovación, estructura, redacción, etc. - Metodología empleada: coherencia con objetivos, diversidad de técnicas, etc. Sistematización de la información y documentación empleada. - Conclusiones, propuestas y alternativas. - Bibliografía utilizada y citada. (* Si es un proyecto colectivo: 3 puntos para el trabajo en su conjunto y 3 puntos para la contribución individual.	6 (*)
B) Exposición y Defensa: - El alumno se expresa de forma clara: fluidez, claridad, precisión, organización, creatividad y dominio. Utiliza un vocabulario adecuado a la disciplina y no sexista. Su lenguaje corporal refleja seguridad: mira al público, establece contacto visual, volumen de voz adecuado, buena postura. - Actitud adecuada ante el tribunal durante la exposición y defensa. - Ante las preguntas del tribunal, tiene capacidad de respuesta, transmitiendo que conoce el tema, y argumenta de forma racional ajustándose a la pregunta realizada.	3
C) Presentación formal del TFG - Nivel de claridad y creatividad en la presentación visual.	1

INFORME DE VALORACIÓN (la cumplimentación de este informe es obligatoria en caso de que el TFG presentado por el alumno reúna las condiciones para optar a la calificación de Matrícula de Honor).

Murcia a de de

Fdo.

Sr/a. Presidente/a del tribunal evaluador

Anexo 4
DECLARACIÓN PERSONAL DE ORIGINALIDAD

D. / Dña _____ NIF _____
estudiante del Grado en Trabajo Social de la Universidad de Murcia, Curso 20 - 20 _____ como autor/a de este documento académico, titulado:

y presentado como Trabajo Fin de Grado, para la obtención del título correspondiente,

DECLARO QUE

Este Trabajo Fin de Grado es fruto de mi trabajo personal, que no he realizado copia reiterada de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, y que han sido debidamente citadas todas las fuentes utilizadas, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Así mismo, soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias contempladas en la normativa de la Universidad de Murcia.

En Murcia, a _____ de _____ de 20 _____

Fdo:

ANEXO 5. OFERTA DEPARTAMENTOS/CENTRO

Modalidad	Campo/Título	X	Tipo	Contenido	Nº Plazas ofertadas	Profesorado tutor	Observaciones
1. Proyecto Colectivo	1 " Título "						
	2 "Título "						
2. Experiencial/ Experimental	Campo 1 " Título "		Análisis Contextual				
			Personas/Familias				
			Grupos/Comunidades				
	Campo 2 " Título "		Análisis Contextual				
			Personas/Familias				

		Grupos/Comunidades
	Campo 3	Análisis Contextual
	" Título "	Personas/Familias
		Grupos/Comunidades
3. Académica	" Título "	Trabajos documentales
	" Título "	Diseño Investigación Social
	" Título "	Trabajo Investigación Social
	" Título "	Diagnóstico Necesidades
	" Título "	Proyecto de Intervención
	" Título "	Evaluación de Proyectos sociales